

## En el Perú ya se clonan bovinos y se mide la calidad de la fibra de los animales gracias a inventos de creadores nacionales

- ✓ **Creaciones contribuyen al desarrollo de la ganadería y de la industria, beneficiando a productores y consumidores peruanos.**

La inventiva de los peruanos ha hecho posible la clonación de bovinos en nuestro país, así como la medición, a bajo costo, de la calidad de la fibra animal para su posterior venta y exportación a mercados como el europeo. Iniciativas como estas son reconocidas y protegidas gracias al Concurso Nacional de Inventiones que organiza año a año el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

De esta forma, se verán beneficiados los productores ganadores peruanos, quienes podrán mejorar genéticamente sus especies y vender a precio justo sus productos en el mercado nacional e internacional. A su vez, se propicia el desarrollo de la industria alimentaria al punto que los consumidores peruanos podrán consumir productos de alta calidad. Por ende, se contribuye al crecimiento del Perú.

Tales propuestas constituyen pruebas de que en el país existe talento y que la invención no es una actividad exclusiva de los países desarrollados, como lo manifiestan Jenín Cortéz Polanco y Max Quspe Bonilla, creadores ganadores del primer y segundo puesto, del XV Concurso Nacional de Inventiones del Indecopi, realizado el año pasado. Ellos afirman que dar solución a los problemas cotidianos que observan en su entorno los lleva a inventar.

### **Clonaciones de bovinos**

Jenin Cortez es biólogo y se dedica a la investigación en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de la Región Amazonas y junto a Nilton Luis Murga Valderrama (médico veterinario) e Ilse Silvia Cayo Colca (ingeniera zootecnista) obtuvieron el primer puesto del XV Concurso Nacional de Inventiones 2016, con su creación "Procedimiento para generación de gemelos homocigóticos por bipartición embrionaria."

Se trata de un procedimiento que implica la división por la mitad del embrión de un bovino (vaca o toro) con ayuda de un microcuchillo ocular. Luego, ambas partes se introducen nuevamente en el animal junto a una pipeta de transferencia para su desarrollo normal. Finalmente, en vez de una cría nacen dos. Ejemplo de ello tenemos al ternero *Matías*.

Esta técnica permite el mejoramiento genético de los animales, así como una reproducción en menos tiempo y a un precio más módico con relación a otros procedimientos usados. Así, los productores ganaderos, en especial de Amazonas, región de enorme potencial agropecuario y cuya economía está basada en estas actividad, obtendrán mayor cantidad y mejor de leche y carne para la alimentación de la población.

#### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en  
Indecopi Oficial   

Previamente, estos investigadores lograron clonar terneros como *Alma C1* por medio de otro procedimiento llamado ‘clonación somática’ que se logra extrayendo un tejido animal que es colocado en un óvulo sin núcleo, el cual es introducido en una vaca, obteniéndose un clon de la especie de la que se extrajo el tejido.

Por su parte, Max Quispe, es un ingeniero electrónico y magister en Ingeniería Biomédica en España y junto a su padre, Carlos Quispe Peña, quien es un investigador en producción de fibras de animales y vicerrector de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, crearon el *Equipo electrónico portátil y método para caracterizar fibras de origen animal*.

Su creación permite medir la calidad de la fibra de los animales (alpacas, vicuñas y llamas) a un menor precio del que implica adquirir máquinas existentes en el mercado y cuyo costo supera los 100 mil dólares. Max explicó que concretar su obra les ha significado una inversión de 150 mil soles con ayuda de Concytec.

Con este invento, los productores peruanos podrán medir el diámetro de las fibras de sus animales y así determinar la calidad de la misma y cobrar el precio justo por su producto. Pues en la actualidad comercializan su fibra al destajo, por lo que son perjudicados económicamente.

También, contribuye al desarrollo genético de los animales que proveen de estas fibras, ya que los productores al identificar cuáles son las especies que proporcionan las mejores pueden reproducirlas y obtener un producto enriquecido.

Por tales razones, ambos jóvenes creadores instaron a las nuevas generaciones a investigar y crear nuevas tecnologías para contribuir con el crecimiento y desarrollo del país.

El Concurso Nacional de Invenções reconoce y premia la creatividad buscando concretar su relación con el sistema de patentes. En el año 2016 se recibieron 302 postulaciones de inventos de personas naturales, empresas, centros académicos e instituciones de investigación de todo el país, entre las cuales se cosechó 136 solicitudes de patentes.

El presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi señaló que se trabaja fuertemente para mantener y profundizar un rol de mayor proactividad en el incentivo y promoción del acercamiento de los inventores e investigadores peruanos con el sistema de patentes, como un mecanismo que aporte al desarrollo de las actividades de innovación y emprendimiento y, por ende, a la competitividad, gracias a los instrumentos que ofrece la propiedad intelectual.

**Lima, 31 de enero de 2017**

#### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en  
Indecopi Oficial   